

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2018-375** *Información pública de solicitud de licencia para ejercicio de actividad de aparcamiento comunitario para 16 plazas en local comercial, situado en el barrio La Rañada, 5A-Bajo (El Bosque).*

Solicitada por don Manuel Gómez Lloreda, en representación de Manuel Gómez Lloreda, S. A., con C.I.F. número A-39009949, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "aparcamiento comunitario, para 16 plazas de aparcamiento" en local comercial, situado en el barrio La Rañada, número 5A-Bajo (El Bosque), conforme al proyecto de actividad, redactado por el arquitecto don Jesús Gómez Baldonero, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 15 de enero de 2018.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2018/375